



# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

## SERVICIO: REPORTES AMBIENTALES

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	CIUDADANOS EN GENERAL	<b>HOMOCLAVE</b>	SEDUOP-DEA-S01
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	CUANDO EXISTE UNA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE CONTAMINACION, DEL AIRE, AGUA Y SUELO O DE ARBOLADO		
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	SI SE DETECTA UNA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL BUSCAR LA SOLUCION Y/O REMEDIACION DEL DAÑO AMBIENTAL, ARTICULOS 140,141 Y 142 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON		
<b>EL TRÁMITE SE REALIZA POR FORMATO O ESCRITO LIBRE</b>	ESCRITO LIBRE , TELEFONICAMENTE, VIA CORREO ELECTRONICO, PERSONALMENTE	<b>FORMATO ( EN SU CASO)</b>	N/A
<b>DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE</b>	NINGUNO		

### DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	DIRECCION DE ECOLOGIA Y ANUNCIOS	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P. M
<b>DOMICILIO</b>	GENERAL TREVINO No. 105, COL. CENTRO, GARCIA, N.L.	<b>TELÉFONO</b>	55-15-18-24
<b>RESPONSABLE</b>	BIOL. JUDITH FRANCISCA GARCIA MEDRANO	<b>PUESTO</b>	DIRECTORA
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	10 DIAS	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	N/A
<b>COSTO</b>	NO APLICA	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ARTICULOS 140,141 Y 142 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARCIA, N. L.
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	SE REALIZA VISITA DE INSPECCION, SE NOTIFICA ACTA DE INSPECCION, SE CITA AL INFRACTOR, EL INFRACTOR ACUDE A COMPARECER Y SE COMPROMETE A RESOLVER Y/O REMEDIAR PROBLEMÁTICA Y SE VERIFICA QUE LA PROBLEMÁTICA YA NO EXISTA		

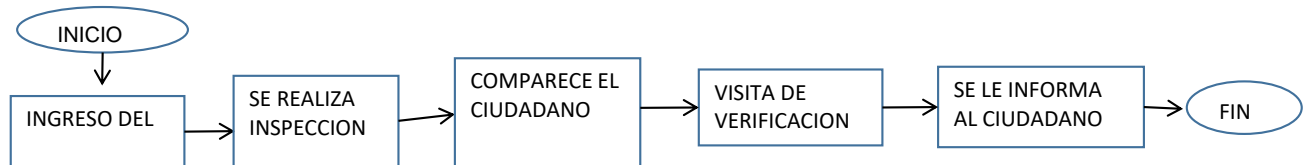
### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

	ORIGINAL	COPIAS
01.- HACER SOLICITUD PUEDE SER TELEFONICA, PERSONAL, O POR OFICIO	1	1
02.- NOMBRE DEL PROPIETARIO		
03.- DOMICILIO COMPLETO (NÚMERO DE CASA, ENTRECALLE Y COLONIA)		
04.- TELEFONO		

### DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE

#### DIBUJAR EL DIAGRAMA DEL PROCESO:

IDENTIFICAR ETAPAS INTERNAS Y TIEMPOS DE LA DEPENDENCIA PARA RESOLVER EL TRAMITE



### DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN</b>	VERIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL CIUDADANO	<b>ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN</b>	SI
<b>RESPONSABLE</b>	LIC. RICARDO ZAPATA	<b>PUESTO</b>	DIRECTOR
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	8:00 A. M. A 5:00 P. M.	<b>TELÉFONO</b>	5515-1824
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:rzapata1970@gmail.com">rzapata1970@gmail.com</a>		

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
JULIO 2019

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL  
TEL : 55151824